CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXI LEGISLATURA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

Informe del Resultado de la Fiscalización Superior *Cuenta Pública 2015*

ISO 9001:2008

No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

Informe del Resultado de la
Fiscalización Superior
Cuenta Pública 2015

Mensaje del Auditor General

Comité de Transparencia

Comité de Integridad

Colaboración Inter-Institucional

Validación del Sistema de Calidad en el Proceso de "Fiscalización de las Cuentas Públicas"

ASOFIS

Instituto de Capacitación y Desarrollo para la Fiscalización Superior (ICADEFIS)

Unidad Jurídica

Acciones en Contra de la Corrupción

Auditorías

Resultados de la Auditoría a la Universidad Autónoma de Nayarit

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXI LEGISLATURA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

ISO 9001:2008

No. Certificado: 51209
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

MENSAJE DEL AUDITOR GENERAL

Sr. Dip. Jorge Humberto Segura López, Presidente de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto;
Señoras y Señores Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.

En cumplimiento con el mandato Constitucional, el día de hoy me es grato comparecer de nueva cuenta ante esta Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto de la XXXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el objeto de entregar el ***Informe del Resultado de la Fiscalización a la Cuenta Pública 2015****, el cual está disponible para la ciudadanía, desde este momento en la página web del propio Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit. Es importante precisar que la función fiscalizadora es la principal herramienta para asegurar que los recursos públicos se ejecuten de manera eficaz y eficiente, es por ello que nuestra Institución trabaja de manera incansable en perseguir objetivos claros y contundentes; el entregar a la sociedad cuentas claras del desempeño de los servidores públicos en el manejo de dichos recursos.*

Queremos que la sociedad nayarita se haga partícipe de las acciones que emprendemos como Institución, es por ello que se inició en este año una campaña anticorrupción permanente, con acciones como volanteo, difusión en medios de comunicación y redes sociales para que la ciudadanía denuncie posibles irregularidades que lleven a cabo servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

Nuestra Institución le apuesta a la capacitación como prevención a la corrupción, durante el año 2016 el Instituto de Capacitación y Desarrollo de la Fiscalización Superior (ICADEFIS) impartió cursos que permitieron instruir a servidores públicos en temas de vital importancia en el manejo de los recursos públicos.

El Órgano de Fiscalización Superior en el presente año, llevo a cabo la fiscalización de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2015, se realizaron un total 117 auditorías, conformadas de la siguiente manera:

- *13 Auditorías coordinadas con la Auditoría Superior de la Federación*
- *27 Auditorías de Obra Pública*
- *38 Auditorías de Cumplimiento Financiero*
- *39 Auditorías de Evaluación al Desempeño*

Es importante mencionar que los resultados de la fiscalización a las cuentas públicas derivan en la emisión de observaciones y recomendaciones que conllevan acciones para promover responsabilidades administrativas, resarcitorias y/o penales de los servidores públicos, en base a ello es de vital importancia resaltar que al mes de noviembre del presente año se han presentado 16 denuncias por los delitos de peculado y ejercicio indebido de funciones, ello evidenciando el compromiso de la Institución en el combate a la corrupción.

El próximo ejercicio trae consigo retos importantes, la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción, nos compromete a participar y colaborar entre los tres niveles de Gobierno, ciudadanos e Instituciones que habrán de conformarlo, la homologación de criterios nos obliga a evolucionar como Institución, es por ello que con la Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, a partir del próximo año habremos de llamarnos Auditoría Superior del Estado de Nayarit, adecuando nuestro marco legal y de acción a los cambios estructurales de la Federación en materia de fiscalización y combate a la corrupción.

Por ello, refrendamos nuestro objetivo de mantenernos como una Institución confiable e imparcial, técnicamente sólida, sujeta a un proceso de mejora continua, que garantice a este Honorable Congreso y a la sociedad en general, que los recursos públicos recaudados, administrados y aplicados por las entidades fiscalizadas, son revisados y auditados de acuerdo a la normativa vigente, con base a los criterios de eficiencia, eficacia y honradez; fomentando la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

LIC. ROY RUBIO SALAZAR
AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Derivado de las Reformas Constitucionales en materia de Transparencia y con la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en el mes de septiembre del presente año se crea la Unidad y el Comité de Transparencia integrado por servidores públicos representantes de las unidades administrativas del Órgano de Fiscalización Superior.

Comité en sesión

A través de la Unidad de Transparencia de la Institución se dará trámite en tiempo y forma a las solicitudes de información pública presentadas por los ciudadanos, con ello refrendamos nuestro compromiso institucional con la rendición de cuentas y la cultura de la legalidad.

COMITÉ DE INTEGRIDAD

Nuestra Institución está comprometida con la Integridad en la actuación de los servidores públicos que forman parte de ella, es por ello que el Comité de Integridad realiza actividades tendientes a fortalecer la cultura de la legalidad en apego a los Códigos de Ética y de Conducta de la Institución.

Comité de Integridad del OFS en sesión

Durante el mes de febrero, se llevó a cabo el taller de seguimiento de la herramienta para la autoevaluación de la integridad (IntoSAINT), por medio del cual, moderadores de la Entidad de Fiscalización del Estado de San Luis Potosí y personal de la Auditoría Superior de la Federación emitieron recomendaciones correctivas y proactivas, ello con la finalidad de impulsar las mejores prácticas en materia de Politíca de Integridad.

Personal del OFS atendiendo en taller IntoSAINT

El Auditor General con personal que impartió el curso

COLABORACIÓN INTER-INSTITUCIONAL

La colaboración entre instituciones conlleva al fortalecimiento de las mismas, ello nos permite coordinar acciones necesarias para fortalecer la fiscalización de los recursos públicos e intercambiar puntos de vista y criterios que mejoren nuestro actuar en pro de la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

El Auditor General en reunión con integrantes del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Nayarit

El Auditor General intercambiando puntos de vista con los Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

De izquierda a derecha el Secretario de la Contraloría General, el Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior y el Fiscal General del Estado de Nayarit

VALIDACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD EN EL PROCESO DE "FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS"

ISO 9001:2008

ABS Quality Evaluations, Inc. Management System Certification

No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, obtuvo la validación del certificado No. 51209 de conformidad a los requisitos establecidos por la Norma ISO 9001: 2008, una vez que el Sistema de Gestión de Calidad fue evaluado a través de una Auditoría de Seguimiento por parte de la casa certificadora ABS QUALITY, con la finalidad de verificar que se cumple con los requisitos establecidos por la norma, obteniendo como resultado ***0 NO CONFORMIDADES.***

ABS Quality Evaluations

Certificado de Conformidad

Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit

Av. Jacarandas No. 371 Col. El Tecolote

Tepic, Nayarit 63160

México

ISO 9001:2008

AUDIT PROCESS OF THE PUBLIC ACCOUNTS

PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

ASOFIS

Cuarta reunión ordinaria del grupo regional 2 de la ASOFIS

La ASOFIS es una asociación de apoyo técnico que agrupa a las 32 Entidades de Fiscalización Superior Locales del país y la Auditoría Superior de la Federación, que tiene por objeto orientar y fundamentar las acciones de fiscalización en México conforme a los principios de legalidad, objetividad, eficacia y eficiencia.

ASOFIS

ASOCIACIÓN NACIONAL DE ORGANISMOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL

Grupo regional 2 de la ASOFIS

Durante las reuniones celebradas entre los miembros de la ASOFIS profundizaron en diversos temas relevantes para la fiscalización superior, entre los que destacan:

XIX Asamblea General Ordinaria de la ASOFIS

- Los cambios que trae consigo la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción y la homologación de los marcos normativos locales para la creación de los Sistemas Estatales Anticorrupción.

- Ventajas y retos acerca de la aplicación de la Ley General de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, enfatizando en las nuevas obligaciones relativas a los procesos de fiscalización.

- En materia de contabilidad gubernamental, se analizó el estado que guarda el cumplimiento en el orden estatal y municipal, de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, incluyendo aquellas sobre la emisión y estructura de las cuentas públicas y su armonización.

V Asamblea General Extraordinaria de la ASOFIS

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PARA LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR (ICADEFIS)

Capacitación Interna y Profesionalización

Auditores Certificados

Por primera vez en la historia, el Órgano de Fiscalización Superior impulsa el crecimiento de su personal logrando que 4 auditores obtuvieran la **"Certificación en Fiscalización Pública"** otorgada por el Instituto Mexicano de Auditores Internos, A.C.

Así mismo 72 servidores públicos acreditaron el **"Diplomado Virtual en Contabilidad Gubernamental"**, realizado por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS)

Personal acreditado en el diplomado virtual en Contabilidad Gubernamental

En el marco del Programa de Capacitación Interna 2016, se capacitó a la totalidad del personal operativo de la Institución, en los siguientes temas:

- El Proceso Penal en el Sistema de Justicia en México
- El Fiscal en el Sistema Penal
- El Juicio Oral
- Sistema Nacional de Fiscalización

Curso de Formalidades Legales de la Auditoría

Capacitación de Presupuesto Basado en Resultados

- Formalidades Legales de la Auditoría
- Curso-Taller Análisis de Precios Unitarios
- Presupuesto Basado en Resultados
- Documentación Soporte para las Observaciones
- Valoración de Medios de Pruebas

- Sistema de Información para la Gestión Auditora (SIGA)
- Word Básico, Intermedio y Avanzado
- Excel Básico, Intermedio y Avanzado
- Taller de Redacción Estructurada I y II
- Taller de Ortografía Actualizada I y II

Curso -Taller Análisis de Precios Unitarios

Actualmente 48 servidores públicos cursan el "Diplomado Virtual en Disciplina Financiera", realizado por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS)

Acciones de Prevención a través de la Capacitación Continua a los Sujetos Fiscalizables

634

Servidores Públicos Estatales y Municipales capacitados en el marco del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado 2016.

Capacitación a Servidores Públicos Estatales

Cursos Impartidos a Servidores Públicos Estatales

1.- Marco Jurídico y Operativo para la Gestión de los Recursos Federales Transferidos al Gobierno del Estado.
2.- Matríz de Marco Lógico, Presupuesto Basado en Resultados, Sistema de Evaluación del Desempeño y el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).
3.- Participación Social en la Gestión de los Recursos Públicos en los Sectores de Educación, Salud, Infraestructura y Seguridad Pública.
4.- Control Interno.
5.- Manejo de Inventarios y Depreciación de Bienes Muebles en el Contexto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Curso de Control Interno

Capacitación a Servidores Públicos Municipales

Cursos Impartidos a Servidores Públicos Municipales

1.- Marco Jurídico y Operativo del FISM, del FORTAMUN y del PRODIM.
2.- Matríz de Marco Lógico, Presupuesto Basado en Resultados, Sistema de Evaluación del Desempeño y el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).
3.- Política de Integridad.
4.- Participación Social en la Gestión de los Recursos Públicos en los Sectores de Educación, Salud, Infraestructura y Seguridad Pública.
5.- Control Interno.
6.- Integración de Expedientes Unitarios de las Obras y Acciones Financiadas con el Gasto Federalizado.
7.- Marco Jurídico para Adquisiciones y Obra Pública, Gestión del Proceso de Licitación, Contratación y Ejecución de la Obra Pública y las Adquisiciones.
8.- Registro Contable e Indicadores FISM y FORTAMUN.

Capacitación de Política de Integridad

UNIDAD JURÍDICA

Expedientes Iniciados

Derivado de los resultados a la fiscalización de las cuentas públicas, la Unidad Jurídica ha determinado el inicio de **253** procedimientos de responsabilidades administrativas y resarcitorias durante el presente año.

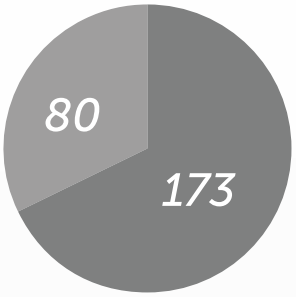

253 procedimientos de responsabilidades:

- RESARCITORIAS
- ADMINISTRATIVAS

Cifras al mes de septiembre del 2016

Audiencias Desahogadas

Atendiendo a las formalidades de los procedimientos instaurados por la Unidad Jurídica y en estricto apego a las garantías del debido proceso, legalidad y defensa adecuada, al mes de septiembre del 2016 se han desahogado **848** audiencias constitucionales.

Personal del OFS desahogando audiencia constitucional

Resoluciones Emitidas

Como resultado de los procedimientos instaurados durante el presente año se han emitido **306** resoluciones, de las cuales **190** son derivadas de expedientes administrativos y 116 de expedientes resarcitorios.

De los 190 expedientes administrativos se impusieron 221 sanciones:

Personal del área de resoluciones

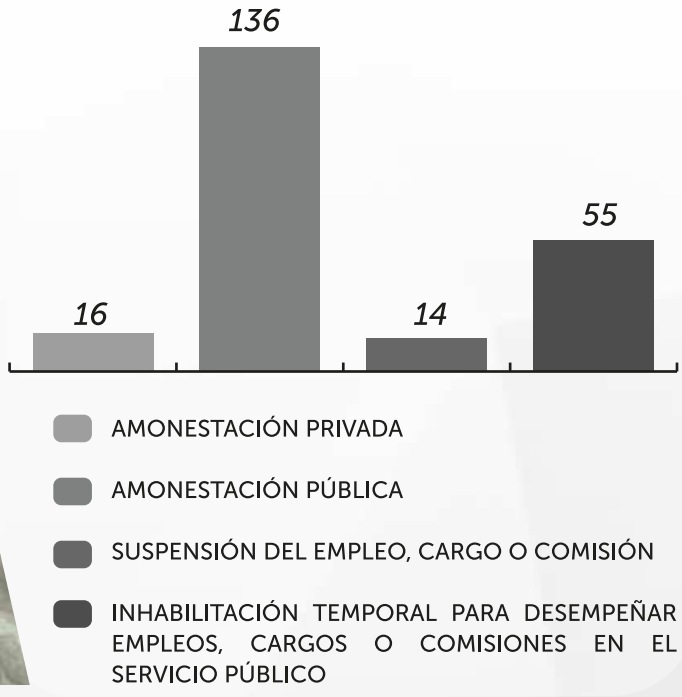

De los 116 expedientes resarcitorios resueltos se determinó importe total de $91,103,572.01

Recursos Admitidos

Derivado de la emisión de resoluciones con responsabilidad administrativa o resarcitoria, se han interpuesto **170** recursos de inconformidad y reconsideración, mismos que se admitieron de la siguiente manera:

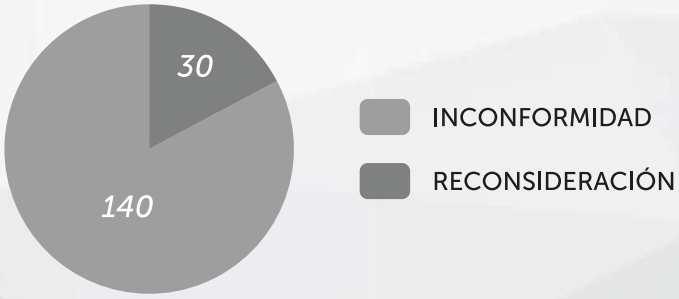

Personal del área de recursos

** Datos al mes de septiembre del 2016*

Declaraciones de Situación Patrimonial

El Órgano de Fiscalización Superior ejerciendo su atribución de recepción, revisión, registro, control, resguardo y seguimiento de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos y derivado de las acciones de difusión que realizó la Institución, se recibieron :

Al mes de Octubre se han recibido ***429*** *declaraciones de situación patrimonial.*

Constancias de no inhabilitación

El Órgano de Fiscalización Superior lleva un registro de servidores públicos estatales y municipales en el que se inscriben las sanciones administrativas impuestas por el Órgano y las demás autoridades competentes, el cual permite evitar la selección, contratación, nombramiento o designación de personas que se encuentren inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

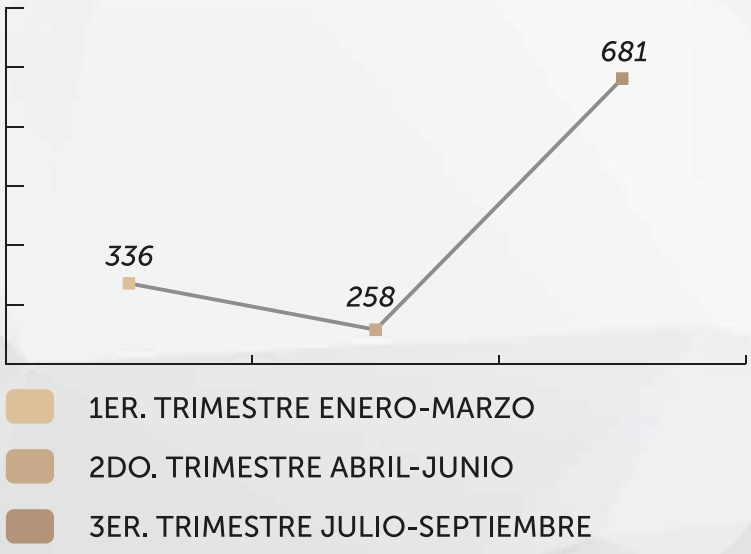

Personal del Departamento de Situación Patrimonial

Al mes de septiembre del presente año se han expedido
1,275 *constancias de no inhabilitación.*

ACCIONES EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN

Personal del OFS en campaña anticorrupción

Difusión Permanente de la Campaña Anticorrupción

Servidor público del OFS en jornada de volanteo

Con el propósito de hacer partícipe a la sociedad en el combate a la corrupción se puso en marcha una Campaña Anticorrupción para que la ciudadanía denuncie posibles irregularidades que lleven a cabo servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

La campaña se realiza a través de las siguientes acciones: volanteo en la ciudad, difusión en medios de comunicación, a través de las redes sociales y en la página web de la Institución, con ello se busca sensibilizar a la sociedad para que denuncie a todo aquel servidor público que incurra en actos de corrupción en el ejercicio de su función y en el manejo de los recursos públicos.

Servidor público del OFS en jornada de volanteo

El Auditor General en rueda de prensa previo a la presentación del primer paquete de denuncias.

Presentación de Denuncias

Como parte de las acciones realizadas dentro de la Campaña Anticorrupción, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, a través de su titular el Auditor General Lic. Roy Rubio Salazar, ha interpuesto ante la Fiscalía General del Estado y la Procuraduría General de la República, 16 denuncias por presuntos desvíos de recursos por los delitos de peculado y ejercicio indebido de funciones en contra de servidores públicos de varios Ayuntamientos del Estado, señalados como probables responsables en los Informes de Resultados de la Fiscalización a las Cuentas Públicas de los Ejercicios Fiscales 2012, 2013 y 2014.

Así mismo, el Órgano de Fiscalización seguirá coadyuvando en la integración de las carpetas de investigación respectivas que lleva a cabo la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

El Auditor General y el Director General Jurídico, presentando denuncia ante la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

AUDITORÍAS

La tarea principal del Órgano de Fiscalización Superior es la rendición de cuentas a la sociedad, para ello se fiscaliza la gestión de los recursos públicos; se revisa el cumplimiento de las disposiciones jurídicas, administrativas y reglamentarias al ejercicio del gasto público; y se verifica la consecución de metas y alcances de los planes y programas de los entes fiscalizables.

El Auditor General trabajando con los Titulares de las Unidades Administrativas del OFS

Durante el presente año, se auditaron las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2015 de los siguientes sujetos fiscalizables:

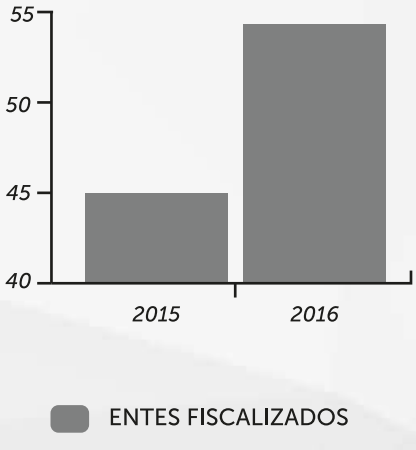

Se incrementaron 9 sujetos en comparación con los 45 entes fiscalizados durante el ejercicio fiscal 2015, lo que representa un aumento del ***20%***

Tipos de Auditorías

El Órgano de Fiscalización Superior practica 3 tipos de auditoría:

- **Auditoría de Gestión Financiera:** Es la fiscalización de los ingresos y egresos de los sujetos fiscalizables, que se realiza a efecto de comprobar su adecuada administración, manejo, custodia, aplicación, debida comprobación y justificación; comprende el análisis y examen de la información financiera, contable, patrimonial, programática y presupuestal, para determinar su apego a los principios básicos de contabilidad gubernamental y demás disposiciones legales aplicables.

- **Auditoría de Obra Pública:** Es la fiscalización de la contratación, construcción, instalación, conservación, mantenimiento, reparación y demolición de bienes inmuebles destinados a un servicio público o al uso común, así como los servicios relacionados con la obra pública, incluidos los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar, proyectar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra; los servicios relativos a las investigaciones, asesorías y consultorías especializadas y la dirección o supervisión de la ejecución de las obras.

- **Auditoría de Evaluación al Desempeño:** la verificación del cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas mediante la estimación o cálculo de los resultados obtenidos en términos cualitativos o cuantitativos, o ambos.

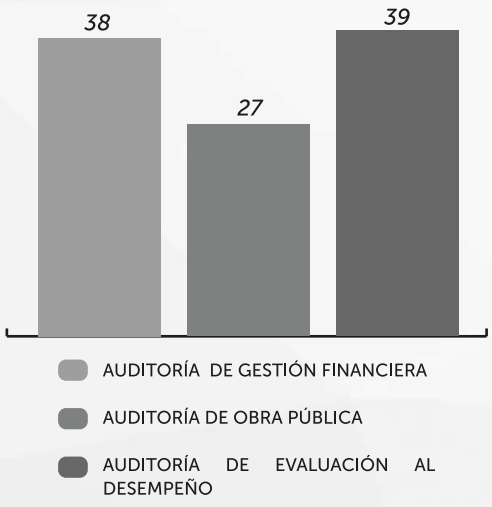

*Total de **104** auditorías*

Apertura de Auditoría al Honorable Congreso del Estado de Nayarit

Auditorías Coordinadas

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado en el marco del "Convenio de Coordinación y Colaboración para la Fiscalización de los Recursos Públicos Federales Transferidos" trabaja de manera coordinada con la Auditoría Superior de la Federación, en la fiscalización del uso de los recursos y el cumplimiento de metas y objetivos de los fondos y programas financiados con recursos federales transferidos a Estados y Municipios, en rubros como la educación, salud, creación de infraestructura básica, abatimiento de la pobreza y seguridad pública.

Se realizaron 13 auditorías, enlistadas a continuación:

- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). Gobierno del Estado de Nayarit.
- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Gobierno del Estado de Nayarit.
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA). Gobierno del Estado de Nayarit.
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP). Gobierno del Estado de Nayarit.
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). Gobierno del Estado de Nayarit.
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). Gobierno del Estado de Nayarit.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. (FISM-DF) a los municipios de:

- El Nayar
- Huajicori
- La Yesca
- Santiago Ixcuintla

Auditorías a la Participación Social

- Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria. Gobierno del Estado de Nayarit
- Participación Social en el Programa Desayunos Escolares. Gobierno del Estado de Nayarit
- Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado. Gobierno del Estado de Nayarit.

ASF Auditoria Superior de la Federación
CÁMARA DE DIPUTADOS

13 auditorías coordinadas con la ASF

*En total se realizaron **117** auditorías*

Resultados

Total de Observaciones:

Se determinaron 1,598 observaciones, de las cuales 463 son recomendaciones, 747 administrativas y 388 resarcitorias por un importe del orden de los ***$1'360,323,646.66*** (mil trescientos sesenta millones trescientos veintitrés mil seiscientos cuarenta y seis pesos 66/100 moneda nacional).

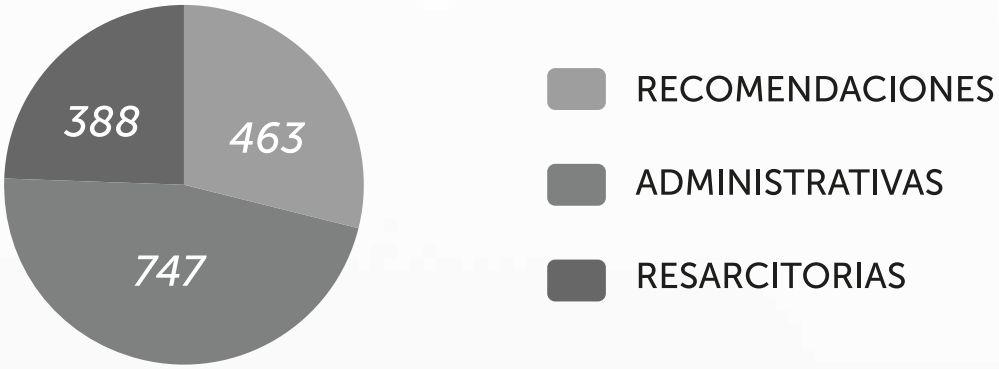

Poderes del Estado

	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	ADMINISTRATIVAS	RESARCITORIAS	MONTO RESARCITORIAS
Ejecutivo	50	17	15	18	$ 181,546,743.83
Legislativo	8	5	1	2	$ 14,198.07
Judicial	20	5	8	7	$ 1,491,547.65
TOTAL	**78**	**27**	**24**	**27**	**$ 183,052,489.55**

Se determinaron 78 observaciones, de las cuales 27 son recomendaciones, 24 administrativas y 27 resarcitorias por un importe del orden de los ***$183,052,489.55*** (ciento ochenta y tres millones cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 55/100 moneda nacional).

Municipios

	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	ADMINISTRATIVAS	RESARCITORIAS	MONTO RESARCITORIAS
Acaponeta	45	16	23	6	$613,512.58
Ahuacatlán	62	19	25	18	$45,437,027.14
Amatlán de Cañas	83	17	44	22	$14,677,006.08
Bahía de Banderas	55	17	24	14	$17,747,307.52
Compostela	91	14	55	22	$30,661,960.58
El Nayar	47	11	26	10	$6,353,134.39
Huajicori	43	8	27	8	$7,220,450.52
Ixtlán del Río	67	19	29	19	$5,303,406.62
Jala	73	15	34	24	$38,333,829.10
La Yesca	61	15	35	11	$5,276,638.00
Rosamorada	64	15	32	17	$35,541,396.51
Ruiz	58	17	28	13	$17,575,658.63
San Blas	60	12	35	13	$16,945,959.30
San Pedro Lagunillas	51	13	29	9	$7,971,027.53
Santa María del Oro	75	15	38	22	$13,179,597.83
Santiago Ixcuintla	41	13	19	9	$6,554,271.33
Tecuala	73	13	45	15	$81,273,969.99
Tepic	61	12	29	20	$215,320,253.75
Tuxpan	36	11	20	5	$1,555,042.65
Xalisco	39	15	17	7	$191,562.73
TOTAL	**1,185**	**287**	**614**	**284**	**$567,733,012.78**

Se determinaron 1,185 observaciones, de las cuales 287 son recomendaciones, 614 administrativas y 284 resarcitorias por un importe del orden de los ***$567,733,012.78*** (quinientos sesenta y siete millones setecientos treinta y tres mil doce pesos 78/100 moneda nacional).

Organismos Públicos Descentralizados Estatales

	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	ADMINISTRATIVAS	RESARCITORIAS	MONTO RESARCITORIAS
Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa del Nayar	9	9	-	-	$0
Centro de Justicia Familiar	9	-	5	4	$152,857.02
Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit	20	10	5	5	$122,128.65
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit	11	11	-	-	$0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit	11	11	-	-	$0
Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit	11	-	5	6	$1,683,847.51
Comisión Forestal de Nayarit	12	-	8	4	$659,360.18
Consejo Estatal Contra las Adicciones	9	9	-	-	$0
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit	10	10	-	-	$0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit	10	-	6	4	$662,650.49
Instituto Estatal de Educación Normal de Nayarit	11	-	7	4	$58,849.62
Instituto Marakame	8	8	-	-	$0
Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte	22	-	11	11	$5,396,186.46
Instituto Nayarita de la Juventud	20	9	6	5	$1,294,186.20
Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa	13	12	-	1	$50,812.00
Instituto para la Mujer Nayarita	9	-	6	3	$10,197.37
Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit	11	10	1	-	$0
Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit	-	-	-	-	$0
Servicios de Salud de Nayarit	7	7	-	-	$0
Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas	12	12	-	-	$0
Universidad Tecnológica de la Costa	12	12	-	-	$0
Universidad Tecnológica de Nayarit	8	8	-	-	$0
TOTAL	**245**	**138**	**60**	**47**	**$10,091,075.50**

Se determinaron 245 observaciones, de las cuales 138 son recomendaciones, 60 administrativas y 47 resarcitorias por un importe del orden de los ***$10,091,075.50*** (diez millones noventa y un mil setenta y cinco pesos 50/100 moneda nacional).

Organismos Públicos Descentralizados Municipales

	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	ADMINISTRATIVAS	RESARCITORIAS	MONTO RESARCITORIAS
Desarrollo Integral de la Familia Ahuacatlán	8	-	6	2	$680,446.28
Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ahuacatlán	6	-	4	2	$981,496.81
Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit	8	-	6	2	$731,451.25
Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit	5	-	1	4	$296,211.47
Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Santa María del Oro, Nayarit	5	-	4	1	$136,939.88
Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic, Nayarit	4	-	2	2	$709,235.43
TOTAL	**36**	-	**23**	**13**	**$3,535,781.12**

Se determinaron 36 observaciones, de las cuales 23 administrativas y 13 resarcitorias por un importe del orden de los ***$3,535,781.12*** (tres millones quinientos treinta y cinco mil setecientos ochenta y un pesos 12/100 moneda nacional).

Fondos y Fideicomisos

	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	ADMINISTRATIVAS	RESARCITORIAS	MONTO RESARCITORIAS
Fideicomiso Bahía de Banderas	13	-	10	3	$10,873,255.92
TOTAL	**13**	-	**10**	**3**	**$10,873,255.92**

Se determinaron 13 observaciones, de las cuales 10 administrativas y 3 resarcitorias por un importe del orden de los ***$10,873,255.92*** (diez millones ochocientos setenta tres mil doscientos cincuenta y cinco pesos 92/100 moneda nacional).

Organismos Autónomos

	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	ADMINISTRATIVAS	RESARCITORIAS	MONTO RESARCITORIAS
Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit	7	4	1	2	$1,077,599.74
Universidad Autónoma de Nayarit	34	7	15	12	$583,960,432.05
TOTAL	**41**	**11**	**16**	**14**	**$585,038,031.79**

Se determinaron 41 observaciones, de las cuales 11 son recomendaciones, 16 administrativas y 14 resarcitorias por un importe del orden de los ***$585,038,031.79*** (quinientos ochenta y cinco millones treinta y ocho mil treinta y un pesos 79/100 moneda nacional).

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Apertura de Auditoría

En el marco del Programa Anual de Auditorías 2016 del Órgano de Fiscalización Superior y derivado de la solicitud de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, se practicó una auditoría especial a la Universidad Autónoma de Nayarit, máxima casa de estudios de nuestro Estado.

Resultados

Total de Observaciones:

Se determinaron 34 observaciones, de las cuales 7 son recomendaciones, 15 administrativas y 12 resarcitorias por un importe del orden de los **$583,960,432.05** (quinientos ochenta y tres millones novecientos sesenta mil cuatrocientos treinta y dos pesos 05/100 moneda nacional).

Es importante precisar y hacer mención especial que de los trabajos realizados por el personal adscrito al Órgano de Fiscalización Superior se detectaron **disposiciones ilegales de recursos a través de transferencias indebidas**, por un importe del orden de los ***$323,452,952.40*** (trescientos veintitrés millones cuatrocientos cincuenta y dos mil novecientos cincuenta y dos pesos 40/100 moneda nacional) a un servidor público que de acuerdo a la plantilla de personal se desempeña como vigilante de la referida universidad, sin que se hubiere justificado ni comprobado dicho egreso como un gasto institucional.

$ 323,452,952.40

DISPOSICIONES ILEGALES E INDEBIDAS DE RECURSOS PÚBLICOS SIN JUSTIFICAR

MONTO TOTAL OBSERVADO:
$ 583,960,432.05

Universidad Autónoma de Nayarit

Cuentas Claras por Nayarit

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO